Modelo de negocio 5/20
Hacia una sostenibilidad económica

Raúl Rodríguez Hernández[5]

A manera de introducción

Desde que fui a la Universidad de la Sabana, mi profesor de Filosofía, Bernardo Bulla, me hizo ver el planteamiento idealista *versus* el realista. ¿Es la realidad lo que pensamos que ella es? ¿O ella es lo que es, independientemente de lo que uno piense de ella? Leyendo, mirando, soñando sobre la felicidad, sobre triunfar, salir adelante, etc., me enfrenté a la realidad sobre la necesidad del dinero, del trabajo, y, luego, de hacer empresa. A lo largo de ese proceso siempre surgía el tema de la "economía" y estudiándolo siempre encontré diversas posiciones que han estado cambiando hasta el estado actual de la economía mundial. Siempre estaba leyendo sobre lo que debería ser, con el sentimiento de que con palabras a veces rimbombantes yo quedaba conforme, pero de nuevo volvían a aparecer evidencias que demostraban que el tema económico es algo no resuelto, a pesar de lo que se declare. Siempre, y en algunos momentos buscando una solución viable para dar frente a tan difícil asunto, hasta el día de hoy, siguiendo como principio metodológico la frase *"follow the money"* (en español) "rastrea el dinero"), usada en discursos sobre corrupción y teorías del crimen de Hollywood, vengo trabajando en este ensayo por años y lo presento como una estrategia para solucionar el problema económico dentro del cual todos estamos metidos.

La realidad del sistema económico hoy

El sistema económico actual tiene un gran número de gobiernos endeudados: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania adeudan aproximadamente -$50 000 000 000 000,00, mientras se calcula que la deuda mundial alcanza los -$184 trillones en dólares, y continúa aumentando a un ritmo de dos millones de dólares por minuto. Se trata de un sistema económico diseñado para beneficiarse a sí mismo en su afán de acumular riquezas. El lío de fondo es el poder del dinero y su capacidad de compra. Los dueños o acreedores son principalmente la banca internacional, bancos locales, inversionistas privados, todos ostentando el poder de influenciar a quienes toman decisiones y con una tremenda capacidad de determinar qué leyes,

(5) Actualmente, es desarrollador de Empleos y sirve a cinco condados en el Estado de Florida. Es un experimentado consultor tributario de empresas y personas, investigador principal independiente de Aprendizaje no Lineal y diseñador de mecánicas para juegos interactivos. Tiene experiencia de una década como corredor de bienes raíces. Tiene estudios en Psicología Educativa en la Universidad de la Sabana y también titulaciones en Montgomery College en Empresas Latinas y en Maryland University College en actualizaciones tributarias. Contacto: raul.esnl@gmail.com, WhatsApp +1 786-616-2928

disposiciones y normas rigen, e, incluso, en algunos países, de decidir quiénes deben estar en el poder. Con la capacidad de comprar a los bandos opositores se asegura la perpetuación o *statu quo* del sistema. En cientos de países, las cámaras de representantes, el congreso y hasta los presidentes parecen más interesados en mantenerse en armonía con la comunidad financiera internacional que en velar por las necesidades de todos sus gobernados. Así lo evidencian diferentes casos: el del gigante Monsanto, que ha establecido leyes para el uso de semillas transgénicas y el uso de glifosato y productos derivados en varios países, razón por la cual hoy está en la corte y con posibilidad de ser multado por 680 millones de dólares; el caso de Odebrecht, conglomerado acusado en más de diez países de corrupción para lograr la obtención de contratos de construcción de infraestructura y que está siendo revisado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Las cifras enseñan que así es como crece el endeudamiento estatal que continuamente se viene justificando: usando las necesidades de cada país en materia de salud, vivienda, energía, educación, guerra, transporte, industria y comercio, infraestructura, etc., por más de cinco décadas. ¿Es esto un asunto de la justicia?

El ideario del sistema económico actual

"Libre empresa" es el término con el que se designa al concepto de empresa en la economía de mercado de hoy, y que se sustenta en la ética racionalista de la libertad y el derecho individual. Según la teoría económica liberal, la libertad individual es un precepto esencial para el funcionamiento perfecto sin restricciones en un mercado, libre para competir, sin monopolios coercitivos, ni distorsiones debidas al intervencionismo del Estado. En algún recodo del camino, parece haberse olvidado que las libertades o derechos individuales son de hecho contingentes a libertades y derechos colectivos.

La consigna "reducir costos y maximizar ganancias" es parte de la cultura empresarial general, solo que dentro del mismo contexto las "ganancias" son individuales y "reducir los costos" impacta en políticas empresariales en las que se debe pagar lo mínimo posible al equipo de trabajo *(input-output):* nuevamente el derecho o libertad individual parece colisionar con los intereses del tejido social.

El ideal de ser rey, el rey, el deseo de subir, de salir adelante, es muy antiguo, y la historia nos enseña ejemplos de lo que se necesitaba hacer para llegar a ser reyes. Históricamente, ser rey ha sido un derecho asociado a la cercanía con Dios, en la que típicamente los reyes se han establecido proclamando ser hijos o descendientes de alguna divinidad, con derechos que están por encima del derecho de todos los demás. El derecho Divino está por encima del derecho humano: ese es parte del ideario subliminal donde la riqueza lo compra todo y para lograr ser rico hay que hacer lo que toque hacer, y, sin embargo, admiramos a los triunfadores y quisiéramos a llegar a ser como ellos.

El ideal de un sistema económico sostenible

Economía sostenible

Este ensayo propone el modelo empresarial 5/20, que define —en la intelección de su ecosistema viviente— a la empresa "Triunfal" como aquella que beneficia igualmente a los propietarios, el equipo de trabajo, el tejido social, las terceras partes involucradas y al Gobierno, creando un equilibrio entre todos los actores clave desde los que lucra un negocio.

Figura 1.

El modelo empresarial 5/20

Fuente: elaboración propia.

Este modelo incrementa sustancialmente la "capacidad contributiva" ya que se amplía la base de personas que participan, colaboran y contribuyen en el marco contable de los impuestos. Otras consideraciones deben ser reglamentadas en cuanto a las cargas prestacionales, las tarifas, los registros, los trámites y hasta la facilidad de recibir y manejar dinero serían temas de interés. La participación de la academia como socio iniciador con derechos de regalías extendidas a los creadores, los acuerdos de inversión de terceras partes, las financiaciones directas del Estado como socio, son también temas a considerar dentro de un escenario de incubar o cambiar empresas existentes al modelo 5/20.

Este consiste en que en cada nueva empresa el flujo de utilidades se divide en cinco veinte por cientos, a saber:

- **1/20. Propietarios**

  20 % de utilidades van hacia los dueños, creadores, iniciadores y autores de la idea de negocio como tal. Esto no está limitando la cantidad de dinero que personas individuales pueden llegar a ganar, sino también racionaliza que las ganancias alcancen a más personas.

- **2/20. Equipo de trabajo**

  20 % del lucro va a todos los empleados, o equipo de trabajo a modo de participación. Esto asegura el reconocimiento al valor del trabajo,

dignificando, compartiendo prosperidad y redefiniendo el valor de las manos e inteligencias que hacen posible generar los productos o servicios que conforman la base de todo sistema económico.

- **3/20. Impuestos**

  20 % de utilidades se tributan al Estado en forma de impuestos, tarifas, seguridades, etc. La base tributaria del Estado se amplía de dos formas significativas: 1) por los aportes empresariales directos y 2) porque aumenta el número de declarantes en condiciones de pagar más impuestos. En Colombia, el número de "contribuyentes" que realmente pagan está alrededor de 1 880 000, incluidas aproximadamente 80 000 personas jurídicas. Lo curioso es que el 5 % de estas personas jurídicas paga el 95 % del total recaudado en este sector. De los demás "declarantes", un 20 % no paga nada, un 45 % paga menos de cincuenta mil pesos y el 1 % paga seiscientos mil o más. Incrementar sustancialmente la "capacidad contributiva" de los colombianos es una opción hacia una economía sostenible.

- **4/20. Responsabilidad social corporativa**

  20 % de utilidades será forzado a modo de hacer cumplir la carga, compromiso u obligación, de los miembros de la empresa, organización o sociedad, para compensar el uso o toma del recurso humano o natural del entorno que está siendo usado para generar lucro. Tal porcentaje será considerado como responsabilidad social. Las comunidades locales o tejido social próximo recibirán compensación indirecta de cada empresa 5/20, de lo que se anticipa un efecto de buena voluntad en forma de mejoramiento y ayuda a mitigar riesgos, impactos y creando una reciprocidad colaborativa entre jugadores clave en cada entorno donde opera cada empresa, filial o satélite.

- **5/20. Reinversión**

  20 % será dedicado a investigación y desarrollo de nuevas formas de generar riqueza, o de diversificar la empresa, en cooperación con otras instituciones gubernamentales o privadas. La participación de la academia, con capacidad de entrar en acuerdos, en calidad de aportante, facilita los procesos de estandarización, calidad, investigación y desarrollo, así como la asimilación o transferencias de tecnología como *modus operandi* perpetuante. Del mismo modo, se empodera a la ciudadanía al establecer la capacidad contractual con entes académicos o investigativos, dando curso al proceso de potencializar y asimilar talento humano que venga desde cualquier dirección posible. Como ejemplo se concibe un yerbatero con su solución a la migraña, a quien la academia le facilita procesos de estandarización y desarrollo, adquiriendo este derechos de originador. La academia participa como aportante industrial y la empresa como parte del equipo de trabajo.

Con empresas 5/20, se beneficia el estado por varias razones:

- Cuando la empresa 5/20 reparte un 20 % de lucro entre sus empleados o equipo de trabajo, el Gobierno amplía su "capacidad contributiva" ideal de un Estado sostenible para financiar su funcionamiento. Mayor número de contribuyentes con una elevada capacidad de

tributar redunda en mejor recaudación y más solvencia económica estatal.

- Cuando las empresas 5/20 están por definición obligadas a reinvertir 20 % de sus ganancias en las comunidades donde operan u obtienen sus insumos y materias primas, el bienestar está llegando directamente a los entornos, aliviando la necesidad del Estado de satisfacer o administrar centralizadamente el bien social.
- El 20 % de tributación directa de las empresas 5/20 también incrementa directamente y exponencialmente el recaudo estatal, además también abre la opción de simplificar el régimen tributario. Se abre la probabilidad de eliminar la gran cantidad de excepciones legales de escapatoria para evadir impuestos.
- Cuando las empresas deben reinvertir un 20 % de sus utilidades en investigación y desarrollo con la capacidad de asociarse con la academia, entidades gubernamentales, o ciudadanos particulares, simplemente se amplía la capacidad de crecimiento y alivia la estrategia del Estado en materia de inversión desconectada.
- Cuando dentro de un estado de ley se concibe la inclusión y consideración de individuos que son parte de la misma organización como miembros aportantes de proyectos empresariales, se potencializa la capacidad de emprendimiento del ecosistema.
- Se facilita el acercamiento práctico entre la academia, el sector productivo y el público en general.

Conclusión

El sistema económico como está funcionando es insostenible. El endeudamiento público parece ser consecuencia del proteccionismo a la libertad de hacer empresa hasta el punto de que intereses corporativos dominan las decisiones de los Estados. De cierto modo, parece existir un choque entre el capitalismo como existe, la democracia y el medio ambiente. Nuestro desafío como sociedad es el siguiente: ¿podemos desarrollar un nuevo modelo económico y seremos capaces de lograr el consenso suficiente para implementarlo?